

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-3537

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :		
Cuota Número : 2			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 21	Mes : Noviembre	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILMAR MONCAYO SERRANO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 16,683,554		
CONTRATO No.	IND-25-3537 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 14	Mes : Octubre	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 15	Mes : Octubre	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 19	Mes : Diciembre	Año : 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE TAEKWONDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" (AUT-3344)			
CDP No. 5009 de 2025-10-02		RP No. 14140 de 2025-10-15	
(INFORME JURÍDICO)			
Fecha de Inicio 2025-10-15	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-12-19	Fecha de terminación 2025-12-19	
Observaciones al informe jurídico: N/A			
INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 9,708,336		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9,708,336		
VALOR ANTICIPO	\$ 0		
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 3,236,112		
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 6,472,224		

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-3537

SALDO CONTRATO	\$ 3,236,112	
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE		
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Octubre a través de : SOL.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: Comfenalco Valle EPS Sistema de Pensiones: Protección Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 7987543315 Periodo: Octubre	
Observaciones:		
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO		
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 2, el supervisor da fe de lo presentado.		

Observaciones : 1. 1). Entregó Plan Mensual De Entrenamiento Físico Y Por Medio Electrónico A La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Con Un Meso De Transformación Y Cuatro Micros: Uno De Ajuste, Uno De Carga, Uno De Impacto, Con Los Objetivos De Potenciar Los Componente Físicos Y Técnicos Especiales Para Fortalecer Y Afianzar A Los Deportistas Para Próximos Eventos, Desarrolló Componentes Técnicos Como, Solidez En La Transición En La Línea Del Poomsae, Control Y Fluidez En La Tensión, Relajación, De Técnicas De Ataque Y Defensa, Desarrolló Los Componen Resistencia Y Fuerza Especial, Con Ejercicios Con Pesos, Ejercicios Funcionales Usando Medios Diferentes, Flexibilidad Con Gestos Del Taekwondo, Técnica En Todos Los Componentes Del Poomsae, Combinaciones Según Las Líneas De Las Formas, Con Volumen Medio Bajo, Intensidad Media Alta, En La Ejecución Del Poomsae Con Posturas Básicas, Defensas, Ataques Con Regulación En El Volumen De Las Poomsaes. 2). Presentó Los Planes De Entrenamiento Correspondientes En Los Formatos Entregados Por La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Como Son, Informe De Actividades, Planilla De Eps, Arl Sugeridos De Esta Forma Por Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento. 3). Diseñó Los Planes De Trabajo Utilizando El Formato Entregado Por La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Desarrolló Un Meso Ciclo De Transformación, Con Los Objetivos De Potenciar Los Componentes Técnicos Y Físicos Para Mantener El Nivel Alcanzado Por Los Deportistas, Desarrolló, Fuerza Especial, Resistencia Especial, Técnico Y Psicológico De Los Deportistas Con Una Intensidad Medio Alta Y Volumen Medio Bajo, Diseñó Un Micro De Ajuste Con Volumen 2, Intensidad 85%, Un Micro De Carga Con Volumen 3 , Intensidad Del 80%, Uno De Impacto Con Volumen 2 Intensidad 90% Uno De Ajuste Con Intensidad Del 80%. Desarrolló La Parte Condicional De La Fuerza Especial Con Pesas, Maquinas, Bandas Elásticas Para Tren Superior, Inferior, Y Zona Media, Resistencia Especial Con Carreras Con Cambio De Ritmo Combinado Con Gestos Técnicos, Y Con La Práctica De Los Poomsaes, Flexibilidad Con énfasis En Tren Superior E Inferior, Técnica Especial De Posturas, Defensas, Ataques, Y Encadenamientos Por Líneas Del Poomsae. Con Buena Asistencia De Los Deportistas. Cumplió Con Las Recomendaciones Dadas Por Indervalles Y Por Medio Del Grupo Biomédico, Puntualidad, Indumentaria Adecuada Como Dobok Y Dotación Dada Por Indervalles. 4). Participó Como Guía

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

www.indervalles.gov.co / gerencia@indervalles.gov.co

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-3537

En Entrenamientos Con Profesores, árbitros Y Grados Avanzados Del Valle, Visitó Clubes Guiando El Proceso Del Poomsae Guió Procesos Para Mejorar El Poomsae Vallecaucano, Realizó Chequeos, En Las Diferentes Ramas Divisiones En La Sede De La Liga Valle Caucana De Taekwondo, Coliseo El Pueblo. 5). Tuvo Disponibilidad De Tiempo, Garantizando Y Ejecutando Las Diferentes Actividades De Acuerdo Al Cronograma, Cumplió Con La Elaboración Y Ejecución De Las Diferentes Actividades Sugeridas Por La Sub Gerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Cumplió Las Tareas Asignadas Por Liga Y Recomendaciones, Sugeridas Por El Metodólogo Y Grupo Biomédico, Dadas De Acuerdo A Visitas Realizadas Por Ellos Al Lugar De Entrenamiento, Participó En Reunión Con El Metodólogo Asignado, Dando Sugerencias De Actividades, Presto A Reuniones, Convocatorias Que Le Llegaron A Solicitar En Indervalle, Cumplió Con Las Sesiones De Entrenamiento, Con Muy Buena Asistencia De Los Deportistas, Realizó Capacitaciones Dirigidas A Entrenadores, árbitros Y Deportistas, Horarios Establecidos, Estuvlo Guiando Y Dirigiendo La Sesiones De Cadetes, Juvenil Y Mayores En La Sede De La Liga Valle Caucana De Taekwondo. 6). Participó Como Entrenador En Entrenamientos A Nivel Departamental Realizados En La Sede De La Liga Coliseo El Pueblo Sedes Alternas El Cual Asistieron Deportistas Conocidos Y Nuevos Profesores, En El Cual Pretendió Promover Y Masificar El Poomsae Valle Caucano. 7). Mantuvo Absoluta Reserva En Todos Los Procesos Y Documentos Relacionados Con Las Actividades Asignadas En Relación Con El Grupo Medico De Situaciones Físicas Y Procesos De Entrenamiento De Los Deportistas Y Actuó De Acuerdo A La Intimidad De Los Deportistas Y Lo Sugerido Por El Grupo Inter Disciplinario. 8). Participó En Seminario Nacional De Poomsae, Realizado Por La Federación Colombiana De Taekwondo, Con Participación De Deportistas Vallunos, El Cual Le Sirvió Como Preparación Para Próxima Competencia Nacional A Realizarse El Mes Entrante. 9). Cumplió Con Todos Los Requisitos Que Establece El Sistema Integrado De Gestión, Presentó Informe De Actividades, Planilla De Seguridad Social, Certificado De Arl, Solicitados, Elaboró Las Sesiones De Entrenamiento De Acuerdo A Lo Planificado Y Con Sus Debidas Correcciones Y Cumplimiento De Las Actividades En El Campo. 10). Cumplió Con Lo Planificado Como Los Mesos, Micros Y Sesiones De Entrenamiento, En Los Días, Horarios Y Cumpliendo Con Lo Planificado, Además De Solicitudes Que Requirió La Sub Gerencia De Competición, Y El Grupo Inter Disciplinario Metodólogo, Fisioterapeuta, Médico Para Mejorar La Integridad Física Y Psicológica De Los Deportistas. 11). Cumplió Con Lo Encomendado Por La Sugerencia De Competición A Través De La Metodóloga Como Datos Sobre Los Deportistas, Datos Personales, Cita A Reuniones, Sugerencias Dadas Para Un Mejor Desempeño. 12). Prestó Apoyo Y Socializó Con árbitros, Profesores Y Deportistas De Diferentes Municipios Y Descentralizando Y Visitando Municipios, Realizando Entrenamientos Teórico Prácticos Con El Objetivo De Unificar Criterios Y Cómo Desarrollar De La Manera Más Conveniente La Ejecución Del Poomsae De Acuerdo Al Reglamento Y Directrices De La Mundial De Taekwondo, Buscando Subir El Nivel De Los Deportistas Del Valle Y Masificar La Poomsae Vallecaucana..

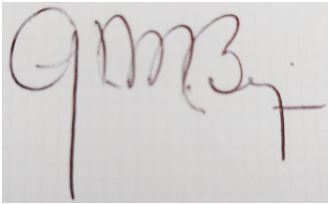
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :		
FECHA INFORME	DÍA: 21	MES : Noviembre	AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X. NO :		
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 2 por valor de \$3,236,112 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-3537-2025, por valor total de \$9,708,336 que fue firmado el 14 de Octubre de 2025. Informe de supervisión corresponde al mes de noviembre 2025			

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-3537

<u>CONCLUSIÓN:</u> Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 2.
--

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 21 días del mes de Noviembre de 2025.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 152.203.10.186 - 2025-11
Revisado y autorizado por :	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-11
Revisado y autorizado por :	acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 161.10.5.220 - 2025-11
Documento generado por :	gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-11